

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de

creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

El acelerado crecimiento del estado y las crecientes necesidades de su población, sobre todo en los municipios con vocación turística, los cuales poseen mayores tasas de crecimiento, se visualiza una realidad que ha superado a los programas urbanos, siendo necesaria la incorporación de nuevos instrumentos, en su caso la actualización de los ya existentes para determinar e integrar las acciones prioritarias en materia de infraestructura. El estado de Quintana Roo cuenta con una red de carreteras de 5,862 kilómetros, de los cuales 877 kilómetros corresponden a la red federal y concesionada, 4,985 kilómetros a caminos alimentadores y rurales que están a cargo del estado. La red federal y concesionada recibe conservación periódica, sin embargo, el mantenimiento y conservación de la red estatal ha sido poca, lo que se traduce en traslados más lentos e inseguros. La infraestructura social tiene el objetivo de disminuir la carencia de los servicios básicos en las viviendas, así como mejorar el entorno de las localidades urbanas y rurales, elevando los niveles de bienestar social y garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes. Sin embargo, la falta de recursos financieros para brindar el mantenimiento, así como el incremento de la población y los nuevos asentamientos a la periferia de las ciudades, agudizan la problemática de la infraestructura física en el estado. Se han identificado problemas de coordinación entre las instancias ejecutoras de obra pública, lo que ha generado la duplicidad de acciones. En este sentido, es indispensable conocer las necesidades reales de cada localidad, así como dar a conocer los diferentes programas de inversión que generan las instancias ejecutoras de obras públicas. Si bien durante las últimas administraciones estatales se han realizado programas de mejora en vialidades, estos no han sido suficientes, ya que la problemática ha persistido. En los últimos cinco años, de acuerdo con datos del INEGI, el Estado se ha mantenido dentro de los primeros tres lugares a nivel nacional en el rubro de accidentes viales por el mal estado de la infraestructura social y de conectividad. Tan solo en 2023, del 100% de los accidentes por causa de malas condiciones del camino, Quintana Roo concentró el 17.62 %, siendo el segundo estado de todo el país con mayor número de accidentes por causa de malas condiciones del camino. En los últimos años en Quintana Roo, la inversión en infraestructura ha sido focalizada a diversas acciones relacionadas al mejoramiento de vialidades, alumbrado público, construcción de canchas y domos deportivos, construcción de módulos comunitarios, la rehabilitación de carreteras, puertos y aeropuertos. De acuerdo con cifras del INEGI para 2023, Quintana Roo cuenta con 21 Unidades deportivas, 280 Unidades médicas, 191 espacios culturales y 5,862 kilómetros de red carretera, pero sin contar con proyectos priorizados. La falta de recursos financieros para brindar el mantenimiento, así como el incremento de la población y los nuevos asentamientos a la periferia de las ciudades, agudizan la problemática de la infraestructura física en el estado. Las factibilidades técnicas, económicas, ambientales, jurídicas y sociales han demostrado la deficiente priorización de acciones que puedan incrementar la calidad de las obras entregadas. La población del estado de Quintana Roo presenta escasez de nueva infraestructura de calidad, así como de mantenimiento de las ya existentes debido a su deterioro, ya que esto genera problemas como elevados tiempos de traslado de habitantes y mercancías, alta tasa de accidentes viales en zonas urbanas y suburbanas, deficiente rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos y de apoyo, y deficiente infraestructura física para el uso de vehículos no motorizados. Esto genera problemas como insuficientes diseños constructivos de la red carretera estatal, inexistentes programas de mantenimiento, deficiente priorización de infraestructura social y económica; así como el ineficiente uso de las aeronaves por parte de los operadores aéreos, reducción del número de arribos de cruceros en los puertos de la entidad y falta de programas de mantenimiento en los puertos de la entidad. Los principales efectos que se identifican por las problemáticas y sus causas son los constantes accidentes en carreteras y vialidades urbanas y suburbanas, el deterioro de la calidad de vida en las localidades, mala imagen urbana y rural, poca generación de empleos, altos costos de movilización tanto de los habitantes como de mercancías, lo que a su vez impacta de manera negativa a la actividad económica del estado al no contar con los espacios lo suficientemente atractivos para el turismo.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

La población de Quintana Roo carece de infraestructura social y económica nueva y de calidad, así como del mantenimiento necesario para la existente debido a su deterioro, ya que esto genera problemas como elevados tiempos de traslado de habitantes y mercancías, alta tasa de accidentes viales en zonas urbanas y suburbanas, deficiente rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos y de apoyo y deficiente infraestructura física para el uso de vehículos no motorizados, generan problemas como insuficientes diseños constructivos de la red carretera estatal, inexistentes programas de mantenimiento, deficiente priorización de infraestructura social y económica; así como el ineficiente uso de las aeronaves por parte de los operadores aéreos, reducción del número de arribos de cruceros en los puertos de la entidad y falta de programas de mantenimiento en los puertos de la entidad.

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

<p>¿Cuál es la magnitud del problema?:</p>	<p>Si bien durante las últimas administraciones estatales se han realizado programas de mejora en vialidades, estos no han sido suficientes, ya que la problemática ha persistido. En los últimos cinco años, de acuerdo con datos del INEGI, el Estado se ha mantenido dentro de los primeros tres lugares a nivel nacional en el rubro de accidentes viales por el mal estado de la infraestructura social y de conectividad. Tan solo en 2023, del 100% de los accidentes por causa de malas condiciones del camino, Quintana Roo concentró el 17.62 %, siendo el segundo estado de todo el país con mayor número de accidentes por causa de malas condiciones del camino. En los últimos años en Quintana Roo, la inversión en infraestructura ha sido focalizada a diversas acciones relacionadas al mejoramiento de vialidades, alumbrado público, construcción de canchas y domos deportivos, construcción de módulos comunitarios, la rehabilitación de carreteras, puertos y aeropuertos. De acuerdo con cifras del INEGI para 2023, Quintana Roo cuenta con 21 Unidades deportivas, 280 Unidades médicas, 191 espacios culturales y 5,862 kilómetros de red carretera, pero sin contar con proyectos prioritizados. La falta de recursos financieros para brindar el mantenimiento, así como el incremento de la población y los nuevos asentamientos a la periferia de las ciudades, agudizan la problemática de la infraestructura física en el estado. Las factibilidades técnicas, económicas, ambientales, jurídicas y sociales han demostrado la deficiente priorización de acciones que puedan incrementar la calidad de las obras entregadas.</p>
<p>¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:</p>	<p>Los principales efectos que se identifican por las problemáticas y sus causas son los constantes accidentes en carreteras y vialidades urbanas y suburbanas, el deterioro de la calidad de vida en las localidades, mala imagen urbana y rural, poca generación de empleos, y altos costos de movilización tanto de los habitantes como de mercancías. Estos problemas se ven exacerbados por la falta de infraestructura adecuada y la ausencia de proyectos de inversión que permitan el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura existente. La insuficiencia de recursos destinados a la mejora y conservación de la infraestructura actual ha dejado al estado sin espacios lo suficientemente atractivos para el turismo, impactando de manera negativa la actividad económica de la región. Sin un enfoque claro en el desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura, el potencial de crecimiento del estado se ve gravemente limitado.</p>
<p>Mecanismos de Focalización:</p>	<p>Para la determinación de la población referenciada, potencial y objetivo, se utiliza los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de su último censo oficial del año 2020. De las misma manera se utiliza la herramienta Espacio y datos de México, para la elaboración de polígonos y determinar los beneficiarios directos, así como demás información importante para el análisis; a la par se utiliza el Geo Portal de Quintana Roo, del Centro Estatal de Información para complementar los trazos de los polígonos y consultar datos característicos de población y vivienda y el entorno urbano de las localidades oficialmente registradas en INEGI.</p>
<p>Población de Referencia (Universo):</p>	<p>1,857,985 habitantes del estado de Quintana Roo, integrado por 921,206 mujeres y 936,779 hombre, De acuerdo con el censo del INEGI. Información obtenida de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</p>
<p>Población Potencial:</p>	<p>553,565 habitantes del estado de Quintana Roo que no han sido beneficiados en la presente administración. De acuerdo con el censo del INEGI. Información obtenida de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</p>
<p>Población Objetivo:</p>	<p>30,000 habitantes de localidades que no han sido beneficiadas en la presente administración</p>
<p>Liga de Acceso:</p>	<p>https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#documentacion</p>

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Habitantes del Quintana Roo	Mejorar la calidad y cantidad de la infraestructura en su entorno	Los habitantes tienen el derecho a acceder a infraestructura de calidad y participar en consultas ciudadanas sobre proyectos locales. A su vez, tienen la obligación de cuidar y hacer un uso responsable de los servicios e instalaciones públicas, participar activamente en las consultas para mejorar la comunidad y cumplir con las normativas locales para asegurar el buen mantenimiento de los espacios públicos.	1
Secretaría de Obras Públicas	Coordinar adecuadamente la ejecución del gasto en materia de infraestructura social y económica con el resto de los involucrados	coordinar y ejecutar proyectos de infraestructura que promuevan el desarrollo del estado. A su vez, tiene la obligación de planificar y realizar obras de manera eficiente, transparente y con rendición de cuentas, asegurando que los proyectos cumplan con los estándares de calidad y respondan a las necesidades de la población.	2
Dependencias Gubernamentales	Coordinarse de manera adecuada en la ejecución del gasto en materia de infraestructura social y económica con los responsables de la ejecución de la obra pública	participar en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura que promuevan el bienestar y desarrollo del estado. Tienen la obligación de coordinarse entre sí para asegurar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, cumplir con las normativas vigentes, y garantizar que las obras se realicen con calidad y dentro de los plazos establecidos.	5
Contratistas Locales y Externos	Participar en licitaciones, así como en la ejecución de proyectos de infraestructura social y económica en el estado	participar en procesos de licitación justos y transparentes para la ejecución de proyectos de infraestructura. A su vez, tienen la obligación de cumplir con los estándares de calidad y seguridad establecidos, respetar los plazos y presupuestos acordados, y adherirse a las normativas y regulaciones vigentes.	6
Comités ciudadanos	Participar en el proceso de toma de decisiones de la construcción de obra pública para lograr un mayor grado de transparencia y atención ciudadana	derecho de ser informados y consultados sobre los proyectos de infraestructura que afectan sus comunidades. A su vez, tienen la obligación de participar activamente en las consultas públicas, expresar sus opiniones y necesidades de manera constructiva, y colaborar con las autoridades para asegurar que los proyectos reflejen los intereses de la comunidad.	4
Colegios profesionales	Garantizar que los proyectos sean viables, estéticamente agradables, y respetuosos con el medio ambiente, promoviendo así la calidad y sostenibilidad de la infraestructura	derecho de ser consultados en el diseño y evaluación técnica de proyectos de infraestructura. A su vez, tienen la obligación de aportar su conocimiento y experiencia para asegurar que los proyectos cumplan con los estándares de calidad, seguridad, y sostenibilidad.	7

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Activistas ambientales o sociales	asegurar que los proyectos de infraestructura no comprometan el medio ambiente ni el bienestar social. Esperan ser informados y consultados sobre los proyectos que puedan impactar sus comunidades, garantizando que sus preocupaciones sean consideradas en la toma de decisiones.	derecho de ser informados y consultados sobre los proyectos de infraestructura que puedan impactar su entorno o calidad de vida. Tienen la obligación de participar en las consultas de manera constructiva, presentando sus preocupaciones y sugerencias para mitigar los impactos negativos. Además, deben colaborar con las autoridades y otros actores para buscar soluciones que equilibren el desarrollo con la protección ambiental y el bienestar social.	3

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

La falta de infraestructura social y económica adecuada en Quintana Roo genera un impacto negativo sostenido en el crecimiento económico y el bienestar social, así como el deterioro de la calidad de vida de la población.

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Riesgos para la población derivado de la mala infraestructura

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Pérdida de vidas humanas

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Mala imagen urbana

EFFECTO DIRECTO

ED2 - Deterioro en los servicios públicos y oportunidades económicas

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Retrasos en la mejora y expansión de la infraestructura

EFFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Sobreutilización de recursos y proyectos incompletos

EFFECTO INDIRECTO

EI2.3 - Interrupción de servicios y confianza disminuida en la gestión pública

EFFECTO DIRECTO

ED3 - Altos costos de mantenimiento a la infraestructura existente

EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Incremento de Costos Generalizados de Viaje

EFFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Tramos carreteros en malas condiciones

EFFECTO DIRECTO

ED4 - Falta de avance en el desarrollo de infraestructura necesaria

EFFECTO INDIRECTO

EI4.1 - Limitación del crecimiento económico

EFFECTO INDIRECTO

EI4.2 - Deterioro de la calidad de vida

EFFECTO DIRECTO

ED5 - Desconexión entre las necesidades de la comunidad y los proyectos ejecutados

EFFECTO INDIRECTO

EI5.1 - Descontento de la población

PROBLEMA CENTRAL

La población de Quintana Roo carece de infraestructura social y económica nueva y de calidad, así como del mantenimiento necesario para la existente debido a su deterioro

CAUSA DIRECTA

CD1 - Limitada infraestructura social y económica en el estado adecuada y de calidad

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Falta de protocolos estandarizados para la revisión y entrega de obras

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Ausencia de directrices claras para la operación y mantenimiento de las obras de infraestructura

CAUSA DIRECTA

CD2 - Insuficientes obras de infraestructura social y económica contratadas

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Insuficientes procesos de licitación pública

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Insuficientes catálogos de presupuestos en infraestructura elaborados

CAUSA INDIRECTA

CI2.3 - Falta de asignación de recursos derivado de la mala atención a auditorías de expedientes unitarios de obra pública



CAUSA DIRECTA

CD3 - Estudios y proyectos de infraestructura social y económica no autorizados

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Mala integración de recursos federales transferidos de obra pública

CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Falta de procesos estandarizados para la revisión de las normas financieras de obra pública

CAUSA DIRECTA

CD4 - Estudios y proyectos de infraestructura inconclusos

CAUSA INDIRECTA

CI4.1 - mala integración de expedientes de estudios y proyectos en infraestructura

CAUSA INDIRECTA

CI4.2 - Ineficiente gestión de factibilidades ambientales

CAUSA DIRECTA

CD5 - Falta de supervisión y participación ciudadana en la ejecución de obras de infraestructura

CAUSA INDIRECTA

CI5.1 - Inadecuada identificación y priorización de las necesidades ciudadanas en los proyectos de infraestructura



1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Contribuir al desarrollo y mantenimiento de infraestructura social y económica de calidad en Quintana Roo promoviendo un crecimiento económico sostenido y un aumento del bienestar social.

FIN DIRECTO

FD1 - Reducción de riesgos para la población mediante infraestructura segura

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Garantía de vidas humanas

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Buena imagen urbana

FIN DIRECTO

FD2 - Mejora en los servicios públicos y aumento de oportunidades económicas

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Optimización del tiempo de mejora y expansión de infraestructura

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Eficiente utilización de recursos para completar proyectos

FIN INDIRECTO

FI2.3 - Continuidad en los servicios y fortalecimiento de la confianza pública

FIN DIRECTO

FD3 - Reducción de costos de mantenimiento mediante infraestructuras eficientes

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Reducción de costos de viaje mediante infraestructura eficiente

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Mejoramiento de las condiciones de las carreteras

FIN DIRECTO

FD4 - Progreso sostenido en el desarrollo de infraestructura necesaria

FIN INDIRECTO

FI4.1 - Adecuado crecimiento económico

FIN INDIRECTO

FI4.2 - Mejora de la calidad de vida

FIN DIRECTO

FD5 - Alineación de proyectos de infraestructura con necesidades comunitarias

FIN INDIRECTO

FI5.1 - Satisfacción de la población mediante proyectos alineados con sus necesidades

OBJETIVO CENTRAL

La población de Quintana Roo mejora su calidad de vida mediante infraestructura social de nueva y de calidad, así como el adecuado mantenimiento de la existente para prevenir su deterioro

MEDIO DIRECTO

MD1 - Asegurar que exista suficiente infraestructura social y económica en el estado en condiciones adecuadas y de calidad.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Generar actas de entrega-recepción de obra pública.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Elaborar actas de operación de obra pública.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Garantizar la licitación y contratación de suficientes obras de infraestructura social y económica.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Desarrollar expedientes de contratación de obras de infraestructura social y económica.

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Preparar suficientes catálogos de presupuestos en obras de infraestructura social y económica

MEDIO INDIRECTO

MI2.3 - Brindar atención correcta a auditorías en expedientes unitarios de obra pública.



MEDIO DIRECTO

MD3 - Gestionar y autorizar estudios y proyectos de infraestructura.

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Asegurar la integración adecuada de recursos federales transferidos para obra pública.

MEDIO INDIRECTO

MI3.2 - Estandarizar procesos para la revisión de disposiciones financieras en obra pública.

MEDIO DIRECTO

MD4 - Completar estudios y proyectos de infraestructura.

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Integrar correctamente expedientes de estudios y proyectos de infraestructura.

MEDIO INDIRECTO

MI4.2 - Gestionar eficientemente las factibilidades ambientales.

MEDIO DIRECTO

MD5 - Operar comités de Contraloría Social de manera eficiente.

MEDIO INDIRECTO

MI5.1 - Priorizar solicitudes ciudadanas en materia de obra pública.



1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Construir, conservar y modernizar la infraestructura social que favorezca a satisfacer las necesidades primordiales de la población, reduciendo brechas de desigualdad y pobreza, para garantizar una mejor calidad de vida

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Asegurar que exista suficiente infraestructura social y económica en el estado en condiciones adecuadas y de calidad.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Generar actas de entrega-recepción de obra pública.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	1.1
1.2 - Elaborar actas de operación de obra pública.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	1.2
2 - Garantizar la licitación y contratación de suficientes obras de infraestructura social y económica.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
2.1 - Desarrollar expedientes de contratación de obras de infraestructura social y económica.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	2.1
2.2 - Preparar suficientes catálogos de presupuestos en obras de infraestructura social y económica		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	2.2

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.3 - Brindar atención correcta a auditorías en expedientes unitarios de obra pública.		<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	50	2.3
3 - Gestionar y autorizar estudios y proyectos de infraestructura.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3
3.1 - Asegurar la integración adecuada de recursos federales transferidos para obra pública.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	3.1
3.2 - Estandarizar procesos para la revisión de disposiciones financieras en obra pública.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	3.2
4 - Completar estudios y proyectos de infraestructura.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	4
4.1 - Integrar correctamente expedientes de estudios y proyectos de infraestructura.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	4.1
4.2 - Gestionar eficientemente las factibilidades ambientales.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	4.2
5 - Operar comités de Contraloría Social de manera eficiente.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	5
5.1 - Priorizar solicitudes ciudadanas en materia de obra pública.		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		25	5.1

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS La falta de infraestructura social y económica adecuada en Quintana Roo genera un impacto negativo sostenido en el crecimiento económico y el bienestar social, así como el deterioro de la calidad de vida de la población.	FINES Contribuir al desarrollo y mantenimiento de infraestructura social y económica de calidad en Quintana Roo promoviendo un crecimiento económico sostenido y un aumento del bienestar social.	Fin	F - Contribuir a garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos.	Mejorar la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos a través de implementación de programas de infraestructura
PROBLEMA La población de Quintana Roo carece de infraestructura social y económica nueva y de calidad, así como del mantenimiento necesario para la existente debido a su deterioro	OBJETIVO La población de Quintana Roo mejora su calidad de vida mediante infraestructura social de nueva y de calidad, así como el adecuado mantenimiento de la existente para prevenir su deterioro	Propósito	P - La población de Quintana Roo cuenta con la infraestructura social y económica que satisfacen las necesidades primordiales de la población, reduciendo brechas de desigualdad y pobreza, para garantizar una mejor calidad de vida	Los habitantes del estado de Quintana Roo cuentan con infraestructura social y económica, nueva y de calidad, así como un adecuado mantenimiento de la infraestructura existente.
CAUSAS DIRECTAS 1 Limitada infraestructura social y económica en el estado adecuada y de calidad	MEDIOS DIRECTOS 1 Asegurar que exista suficiente infraestructura social y económica en el estado en condiciones adecuadas y de calidad.	Componente	C01 - Obras de Infraestructura social y económica en el Estado entregadas	Obras de infraestructura social y económica para los habitantes del estado de Quintana Roo
2 Insuficientes obras de infraestructura social y económica contratadas	2 Garantizar la licitación y contratación de suficientes obras de infraestructura social y económica.	Componente	C02 - Obras y proyectos de infraestructura social y económica contratadas	Licitación eficiente y oportuna de contratos para infraestructura social y económica, con gestión documental que garantice el cumplimiento normativo
3 Estudios y proyectos de infraestructura social y económica no autorizados	3 Gestionar y autorizar estudios y proyectos de infraestructura.	Componente	C03 - Estudios y proyectos de infraestructura social y económica gestionados	Gestión efectiva de estudios y proyectos que asegure la viabilidad técnica y financiera de la infraestructura social y económica
4 Estudios y proyectos de infraestructura inconclusos	4 Completar estudios y proyectos de infraestructura.	Componente	C04 - Estudios y proyectos de infraestructura social y económica terminados	Finalización oportuna de estudios y proyectos que proporcionen soluciones viables y completas para el desarrollo de infraestructura social y económica
5 Falta de supervisión y participación ciudadana en la ejecución de obras de infraestructura	5 Operar comités de Contraloría Social de manera eficiente.	Componente	C05 - Comités de Contraloría Social operando	Comités de Contraloría Social operando promoviendo la participación ciudadana y asegurando la transparencia en la ejecución de proyectos de infraestructura.
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Falta de protocolos estandarizados para la revisión y entrega de obras	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Generar actas de entrega-recepción de obra pública.	Actividad	C01.A01 - Integración de Actas de entregas-recepción de obras publicas	Plan de integración de Actas de entregas-recepción de obras publicas socializadas y priorizadas en el estado de Quintana Roo

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
1.2 Ausencia de directrices claras para la operación y mantenimiento de las obras de infraestructura	1.2 Elaborar actas de operación de obra pública.	Actividad	C01.A02 - Integración de Actas de Operación de Obra Pública	Plan de integración de Actas de Operación de Obra Pública socializadas y priorizadas en el estado de Quintana Roo
2.1 Insuficientes procesos de licitación pública	2.1 Desarrollar expedientes de contratación de obras de infraestructura social y económica.	Actividad	C02.A01 - Integración de Expedientes de contratación en Infraestructura para el Bienestar	Integrar expedientes completos para la contratación de infraestructura para el bienestar.
2.2 Insuficientes catálogos de presupuestos en infraestructura elaborados	2.2 Preparar suficientes catálogos de presupuestos en obras de infraestructura social y económica	Actividad	C02.A02 - Generación de Catálogos de presupuestos en Infraestructura para el Bienestar	Presupuestos de obra competitivos
2.3 Falta de asignación de recursos derivado de la mala atención a auditorías de expedientes unitarios de obra pública	2.3 Brindar atención correcta a auditorías en expedientes unitarios de obra pública.	Actividad	C02.A03 - Atención de auditorías a expedientes unitarios de obra pública	Expedientes de obra pública correctamente auditados
3.1 Mala integración de recursos federales transferidos de obra pública	3.1 Asegurar la integración adecuada de recursos federales transferidos para obra pública.	Actividad	C03.A01 - Integración de Recursos Federales Transferidos de Obra Pública	Integración eficiente de los reportes de recursos federales transferidos
3.2 Falta de procesos estandarizados para la revisión de las normas financieras de obra pública	3.2 Estandarizar procesos para la revisión de disposiciones financieras en obra pública.	Actividad	C03.A02 - Seguimiento estratégico de obra pública para el Bienestar	Monitoreo y seguimiento estratégico de las obras públicas enfocadas en el bienestar, asegurando su alineación con los objetivos y plazos establecidos
4.1 mala integración de expedientes de estudios y proyectos en infraestructura	4.1 Integrar correctamente expedientes de estudios y proyectos de infraestructura.	Actividad	C04.A01 - Integración de expedientes de Estudios y Proyectos en Infraestructura	Factibilidades de obra completas
4.2 Ineficiente gestión de factibilidades ambientales	4.2 Gestionar eficientemente las factibilidades ambientales.	Actividad	C04.A02 - Gestión de factibilidades ambientales	Cumplimiento ambiental y sostenibilidad
5.1 Inadecuada identificación y priorización de las necesidades ciudadanas en los proyectos de infraestructura	5.1 Priorizar solicitudes ciudadanas en materia de obra pública.	Actividad	C05.A01 - Priorización de Solicitudes Ciudadanas en Obra Pública	Necesidades de infraestructura de la población atendidas

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
04 - MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE	Infraestructura para el Bienestar.	04-19 - Garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos.	04-19-01 - Implementar programas de modernización y conservación de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, que permita conectar de manera ágil y segura a habitantes y visitantes del estado, así como la implementación de programas de infraestructura urbana sustentable, mejora de los espacios públicos y de promoción del transporte limpio, que promuevan la cohesión social y el cuidado del medio ambiente.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
13 - PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	Sectorial	INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR SOCIAL	13-01 - Construir, conservar y modernizar la infraestructura social que favorezca a satisfacer las necesidades primordiales de la población, reduciendo brechas de desigualdad y pobreza, para garantizar una mejor calidad de vida.	13-01-01 - Desarrollar programas de infraestructura social, en coordinación con las Dependencias del Ejecutivo, los Organismos Descentralizados y los Ayuntamientos del Estado, con una adecuada aplicación del presupuesto destinado a la inversión en infraestructura básica, recreativa, deportiva, cultural, vial y de apoyo con criterios de sustentabilidad y accesibilidad universal.

Alineación Funcional

Finalidad: 3 - Desarrollo Económico

Función: 35 - Transporte

Misión

Formular, instrumentar, conducir y ejecutar las políticas y programas de obras públicas, que consoliden el desarrollo económico y social de las regiones del Estado, para brindar a sus habitantes mejores oportunidades a través de la construcción, modernización y conservación de la infraestructura física estatal con criterios de calidad, accesibilidad universal, sustentabilidad y transparencia.

Visión

Ser una dependencia pública con procesos técnicamente calificados y personal capacitados en el manejo eficiente de los recursos, con un amplio sentido del servicio público; coordinada con las dependencias y entidades de los distintos niveles de gobierno y la sociedad, para ofrecer resultados de calidad con sentido de oportunidad a través de la obra pública.

Objeto del Ente

Le corresponde a la SEOP, según la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en su Artículo 35, formular y ejecutar las políticas y programas sectoriales de infraestructura y obras públicas; apoyar a los Ayuntamientos en la planeación, construcción, rehabilitación, operación, conservación y mejoramiento de la infraestructura; Impulsar, promover y supervisar los trabajos de conservación de las obras públicas; construir y conservar en buen estado la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria de competencia local.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos.	PED19I1 - Ranking de estado con mayor número de accidentes de tránsito a causa de malas condiciones del camino en zonas urbanas y suburbanas	se realiza la recopilación y análisis de datos de accidentes de tránsito a causa de malas condiciones del camino reportados en cada estado, de acuerdo a la información del INEGI, posteriormente se ordenan los estados de mayor a menor según el número de accidentes relacionados con infraestructura vial deficiente en zonas urbanas y suburbanas. Subsecretaría de Planeación, Gestión y Programación. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Condiciones económicas sociales y políticas adecuadas
Propósito	P - La población de Quintana Roo cuenta con la infraestructura social y económica que satisfacen las necesidades primordiales de la población, reduciendo brechas de desigualdad y pobreza, para garantizar una mejor calidad de vida	1301O11 - Tasa de variación de vialidades atendidas en el Estado	Informe trimestral de las obras de pavimentación en atendidos por la Secretaría de Obras Públicas (SEOP) del Estado de Quintana Roo. Subsecretaría de Planeación, Gestión y Programación. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Existe coordinación de los tres ordenes de gobierno para el desarrollo de infraestructura social, económica y de soporte.
Componente	C01 - Obras de Infraestructura social y económica en el Estado entregadas	SEOPIBC01 - Porcentaje de obras de infraestructura social y económica terminadas en el Estado	Informe trimestral de obras de infraestructura publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP) Subsecretaría de obras. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr Subsecretaría de obras. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Los habitantes de las localidades del Estado de Quintana Roo demandan bienes o servicios públicos de infraestructura.
Actividad	C01.A01 - Integración de Actas de entregas-recepción de obras publicas	SEOPIBC01A01 - Porcentaje de obras con actas de entrega - recepción firmadas	Informe trimestral de Obras de Infraestructura, publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP). Dirección de Edificaciones e Infraestructura. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr Dirección de Edificaciones e Infraestructura. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Existen modificaciones en los lineamientos y/o políticas de los fondos de inversión para proyectos sociales
Actividad	C01.A02 - Integración de Actas de Operación de Obra Pública	SEOPIBC01A02 - Porcentaje de obras con actas de operación entregadas.	Informe trimestral de Obras de Infraestructura, publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP). Dirección de Caminos y Vialidades. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr Dirección de Caminos y Vialidades. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Existen modificaciones en los lineamientos y/o políticas de los fondos de inversión para proyectos de conectividad

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C02 - Obras y proyectos de infraestructura social y económica contratadas	SEOPIBC02 - Porcentaje de obras de infraestructura social y económica contratadas	Informe trimestral de obras de infraestructura Infraestructura Social licitadas, publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP). Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Los entes públicos envíen sus proyectos de acuerdo al calendario establecido por la Secretaría de Obras Públicas (SEOP).
Actividad	C02.A01 - Integración de Expedientes de contratación en Infraestructura para el Bienestar	SEOPIBC02A01 - Porcentaje de expedientes de contratación de obra pública integrados	Informe trimestral de obras y acciones de infraestructura social en gestión, publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP) Dirección de Licitaciones. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr Dirección de Licitaciones. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Las empresas contratistas cumplen con los requisitos documentales establecidos en las bases de licitación pública
Actividad	C02.A02 - Generación de Catálogos de presupuestos en Infraestructura para el Bienestar	SEOPIBC02A02 - Porcentaje de presupuestos para obra pública elaborados	Informe trimestral de presupuestos elaborados para validación, publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP). Dirección de Costos. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informes-de-actividades-pbr Dirección de Costos. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informes-de-actividades-pbr	Los entes públicos envíen sus proyectos de acuerdo al calendario establecido por la Secretaría de Obras Públicas
Actividad	C02.A03 - Atención de auditorías a expedientes unitarios de obra pública	SEOPIBC02A03 - Porcentaje de observaciones solventadas y entregadas en los plazos establecidos	Informe trimestral de auditorías solventadas en temas de obras de infraestructura social y económica publicado en la página de la SEOP. Dirección de Control Documental de Obra Pública y Auditorías. Link de consulta: www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr Dirección de Control Documental de Obra Pública y Auditorías. Link de consulta: www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Se cuenta con expedientes completos de información recibidos durante el desarrollo de las obras de infraestructura para el bienestar social y conectividad.
Componente	C03 - Estudios y proyectos de infraestructura social y económica gestionados	SEOPIBC03 - Porcentaje de proyectos en infraestructura social y económica autorizados	Informe trimestral de proyectos de obras de infraestructura social y económico autorizados de manera trimestral, publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP). Subsecretaría de Planeación, Gestión y Programación. En la liga https://www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr Subsecretaría de Planeación, Gestión y Programación. En la liga www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Los proyectos se revisan de acuerdo al calendario establecido por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.).

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A01 - Integración de Recursos Federales Transferidos de Obra Pública	SEOPIBC03A01 - Porcentaje de proyectos integrados en el Sistema de Recursos Federales Transferibles	Informe trimestral de las obras de infraestructura social y económico registrados en el SRFT publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP), Dirección de Programación y Estadísticas, en la liga www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr Dirección de Programación y Estadísticas, en la liga www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Los proyectos se revisan de acuerdo al calendario establecido por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P)
Actividad	C03.A02 - Seguimiento estratégico de obra pública para el Bienestar	SEOPIBC03A02 - Porcentaje de cumplimiento de mecanismos de seguimiento estratégico de obras	Informe trimestral de criterios y/o disposiciones de responsabilidad hacendaria validados, publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP), Dirección de Planeación, en la liga www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr Dirección de Planeación, en la liga www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Los proyectos se revisan de acuerdo al calendario establecido por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P)
Componente	C04 - Estudios y proyectos de infraestructura social y económica terminados	SEOPIBC04 - Porcentaje de Proyectos para obras de Infraestructura social y económica implementadas en el Estado	Informe trimestral de proyectos autorizados, publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP), Subsecretaría de Estudios y Proyectos En la liga https://qroo.gob.mx/seop/reportes-indicadores-fesippres/ Subsecretaría de Estudios y Proyectos. En la liga www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Existen modificaciones en los lineamientos y/o políticas de los fondos de inversión para proyectos de obra pública.
Actividad	C04.A01 - Integración de expedientes de Estudios y Proyectos en Infraestructura	SEOPIBC04A01 - Porcentaje de expedientes técnicos para obra integrados en el Estado	Informe trimestral de expedientes técnicos elaborados, publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP). En la liga https://qroo.gob.mx/seop/reportes-indicadores-fesippres/ Dirección de Estudios y Proyectos. En la liga www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Existen modificaciones en los lineamientos y/o políticas de los fondos de inversión para proyectos de obra pública
Actividad	C04.A02 - Gestión de factibilidades ambientales	SEOPIBC04A02 - Porcentaje de proyectos de infraestructura con factibilidades ambientales validadas	Informe trimestral de factibilidades ambientales para obra tramitados, publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP), Dirección de Medio Ambiente En la liga https://qroo.gob.mx/seop/reportes-indicadores-fesippres/ Dirección de Medio Ambiente. En la liga www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Existen modificaciones en los lineamientos y/o políticas de los fondos de inversión para proyectos de obra pública

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C05 - Comités de Contraloría Social operando	SEOIBC05 - Porcentaje de Comités de Contraloría Social operando en la ejecución de obras	Informe trimestral de comités de contraloría conformados, publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP). Subsecretaría de Vinculación Institucional y de Mejora Regulatoria En la liga https://qroo.gob.mx/seop/reportes-indicadores-fesippres/ Subsecretaría de Vinculación Institucional, Mejora Regulatoria, en la liga www.qroo.gob.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	La ciudadanía asiste a las invitaciones de los Comités de Obra de Infraestructura Sustentable
Actividad	C05.A01 - Priorización de Solicitudes Ciudadanas en Obra Pública	SEOIBC05A01 - Porcentaje de necesidades ciudadanas atendidas	Informe trimestral de solicitudes ciudadanas integrados, publicado en la página de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP). Dirección de Vinculación, Participación Social, Mejora Regulatoria y de Archivos En la liga https://qroo.gob.mx/seop/reportes-indicadores-fesippres/ Dirección de Vinculación, Participación Social, Mejora Regulatoria y de Archivos. En la liga: http://www.qroo.mx/seop/informe-de-actividades-pbr	Los habitantes de las localidades del Estado de Quintana Roo demanden bienes o servicios públicos de infraestructura social y/o económica.

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K001 - Infraestructura para el Bienestar
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111103103-1101 - Despacho de la Secretaría de Obras Públicas
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos.
INDICADOR:	PED1911 - Ranking de estado con mayor número de accidentes de tránsito a causa de malas condiciones del camino en zonas urbanas y suburbanas
FÓRMULA:	Estadística INEGI

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el objetivo de mejorar la infraestructura para el bienestar está directamente relacionado con el indicador de "Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas", ya que una infraestructura adecuada contribuye a la seguridad vial y reduce los accidentes.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes, ya que se enfocan en medir aspectos críticos de la seguridad vial que pueden ser directamente influenciados por mejoras en la infraestructura urbana y suburbana.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque se enfoca específicamente en un área mensurable, que es la frecuencia de accidentes de tránsito, permitiendo un análisis preciso de la situación actual y de los avances obtenidos mediante el programa.
04 - ¿Es relevante?	✓			el indicador es relevante porque aborda un problema crucial en el desarrollo urbano de Quintana Roo, impactando directamente el bienestar de los ciudadanos y la eficiencia del transporte en la región.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque medir el avance mediante este indicador utiliza datos ya disponibles de registros de accidentes de tránsito, evitando costos adicionales para la recopilación de nueva información, y asegurando una evaluación eficiente del programa.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable ya que los datos sobre accidentes de tránsito son accesibles y pueden ser rastreados fácilmente a través de registros oficiales de INEGI, así como demás sistemas de información del estado, permitiendo un seguimiento continuo del progreso.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
07 - ¿Es adecuado?	✔			es adecuado porque refleja de manera precisa las áreas de mejora necesarias en la infraestructura y proporciona una base sólida para evaluar el éxito del programa en mejorar la seguridad y conectividad regional.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			Tiene aporte marginal significativo ya que las mejoras en la infraestructura tienen un efecto positivo acumulativo, reduciendo gradualmente los accidentes y mejorando la eficiencia del transporte, lo que contribuye al bienestar general y al crecimiento económico de la región.
CALIFICACIÓN	100.00			

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-1101 - Despacho de la Secretaría de Obras Públicas

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - La población de Quintana Roo cuenta con la infraestructura social y económica que satisfacer las necesidades primordiales de la población, reduciendo brechas de desigualdad y pobreza, para garantizar una mejor calidad de vida

INDICADOR: 1301OI1 - Tasa de variación de vialidades atendidas en el Estado

FÓRMULA: $A = ((B / C) - 1) * 100$, donde
A= Tasa de variación de vialidades atendidas en el Estado.
B= Metros cuadrados (m2) de vialidades pavimentadas en el periodo actual.
C= Metros cuadrados (m2) de vialidades pavimentadas en el periodo anterior.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo está alineado con el indicador, ya que la tasa de variación de vialidades atendidas refleja directamente la mejora en infraestructura vial, contribuyendo al objetivo de satisfacer las necesidades de la población y mejorar la calidad de vida.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos son consistentes ya que se centran en medir el progreso de la atención de vialidades, lo cual es un componente clave para evaluar el impacto del programa en la reducción de desigualdades y mejora de servicios.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica que mide la tasa de variación de vialidades atendidas, lo que es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar los avances.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la atención a las vialidades es crucial para mejorar la conectividad, accesibilidad, y seguridad en el estado, impactando directamente el bienestar social y económico.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque utiliza datos de proyectos de vialidad que ya están disponibles y no requiere gastos significativos adicionales para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque la información sobre la atención de vialidades es fácilmente rastreable a través de registros de obras y proyectos, permitiendo un seguimiento continuo y confiable del progreso.
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque proporciona una base sólida para medir el impacto del programa en la infraestructura vial, reflejando el avance hacia el logro del propósito general del programa.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?				tiene aporte marginal significativo ya que incorpora información integrada que permite evaluar el progreso de manera más holística, superando la desagregación de otros indicadores al proporcionar una visión completa de la atención a las vialidades en el estado.
CALIFICACIÓN				100.00

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-2206 - Subsecretaría de Obras

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Obras de Infraestructura social y económica en el Estado entregadas

INDICADOR: SEOIBC01 - Porcentaje de obras de infraestructura social y económica terminadas en el Estado

FÓRMULA: (No. de obras de infraestructura social y económica terminadas/ No. de obras de infraestructura social y económica programadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo de "Obras de Infraestructura social y económica en el Estado entregadas" está directamente relacionado con el indicador, que mide específicamente el porcentaje de obras terminadas. Esto asegura que el objetivo del programa se alinea con el progreso real medido por el indicador.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes ya que miden el avance hacia la finalización de obras de infraestructura, lo cual es un componente clave en el cumplimiento del objetivo de entregar infraestructuras efectivas en el estado.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que se mide el porcentaje de obras completadas, lo cual es fácil de entender y no deja lugar a ambigüedades.
04 - ¿Es relevante?	✓			el indicador es relevante porque proporciona información crítica sobre el progreso en la entrega de infraestructura, lo que es fundamental para evaluar el éxito del programa en mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico del estado.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico ya que el seguimiento del porcentaje de obras completadas se puede realizar utilizando datos existentes de proyectos e informes de progreso, sin incurrir en costos adicionales significativos.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de terminación de las obras es un dato fácilmente rastreable a través de registros y reportes oficiales de construcción y entrega, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento del programa, siendo un reflejo directo del progreso hacia la finalización de las obras planificadas y su impacto positivo esperado.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			tiene aporte marginal significativo ya que permite evaluar incrementos en la cantidad de obras terminadas a lo largo del tiempo, demostrando el impacto acumulativo del programa en la mejora de la infraestructura del estado.
CALIFICACIÓN				100.00



1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-2404 - Dirección de Edificaciones e Infraestructura

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Integración de Actas de entregas-recepción de obras publicas

INDICADOR: SEOPIBC01A01 - Porcentaje de obras con actas de entrega - recepción firmadas

FÓRMULA: (No. de obras de infraestructura para el bienestar con actas de entrega - recepción firmadas / No. de obras de infraestructura para el bienestar autorizadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el objetivo de "Integración de Actas de entregas-recepción de obras públicas" está directamente relacionado con el indicador, ya que medir el porcentaje de actas firmadas refleja la efectividad del proceso de cierre y entrega de proyectos de infraestructura.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes, ya que se centran en el seguimiento del proceso de entrega y recepción, asegurando que las obras se completen y transfieran de manera adecuada y conforme a los estándares establecidos.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica que mide el porcentaje de actas firmadas, lo cual es un aspecto fácilmente identificable y comprensible en el contexto de la entrega de proyectos.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque asegurar que las actas de entrega estén firmadas es crucial para verificar la finalización y calidad de los proyectos, así como para la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de obras públicas.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la recopilación de datos sobre actas firmadas se puede realizar a partir de registros administrativos existentes, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de las actas de entrega-recepción es fácilmente rastreable a través de registros oficiales y sistemas administrativos, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque proporciona una base sólida para evaluar el cumplimiento de los procedimientos de entrega y recepción de obras, reflejando el avance hacia el logro del objetivo de gestión eficaz de infraestructura.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?				tiene aporte marginal significativo ya que ofrece información adicional sobre el cumplimiento de procesos administrativos, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y financiera de las obras.
CALIFICACIÓN				100.00

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-2406 - Dirección de Caminos y Vialidades

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Integración de Actas de Operación de Obra Pública

INDICADOR: SEOPIBC01A02 - Porcentaje de obras con actas de operación entregadas.

FÓRMULA: (No. de Obras de Infraestructura para el Bienestar con Actas de Operación Entregadas / No. de Obras de Infraestructura para el Bienestar autorizadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo de "Integración de Actas de Operación de Obra Pública" está directamente relacionado con el indicador, ya que medir el porcentaje de actas entregadas refleja la eficacia en la formalización y operación de obras públicas, lo cual es esencial para garantizar su correcto funcionamiento.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes ya que se enfocan en la entrega formal de actas de operación, lo cual es un paso crítico para asegurar que las obras públicas estén listas para su uso y operación efectiva.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que se mide el porcentaje de actas de operación entregadas, lo que es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar el proceso de finalización y puesta en marcha de las obras.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la entrega de actas de operación es crucial para verificar la completitud y la calidad de las obras, así como para la responsabilidad y transparencia en la gestión de infraestructura pública.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico ya que el seguimiento del porcentaje de actas de operación entregadas puede realizarse utilizando datos administrativos existentes, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de las actas de operación es fácilmente rastreable a través de registros oficiales y sistemas administrativos, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento de los procedimientos de operación y gestión de obras, reflejando el avance hacia el logro del objetivo de gestión eficaz de infraestructura pública.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre el cumplimiento de procesos administrativos, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y financiera de las obras.
CALIFICACIÓN				100.00



1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-2207 - Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Obras y proyectos de infraestructura social y económica contratadas

INDICADOR: SEOPIBC02 - Porcentaje de obras de infraestructura social y económica contratadas

FÓRMULA: $(\text{No. de obras de infraestructura social y económica contratados} / \text{No. de obras de infraestructura social y económica que concursaron}) * 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo de "Obras y proyectos de infraestructura social y económica contratadas" está directamente relacionado con el indicador, ya que la contratación de obras es un paso fundamental para asegurar la entrega efectiva de infraestructura que satisfaga las necesidades de la población.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes ya que se centran en el porcentaje de obras contratadas, lo cual es esencial para garantizar que los proyectos planificados se inicien y completen según lo previsto.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que mide el porcentaje de obras de infraestructura contratadas, lo cual es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar el progreso en la implementación de proyectos.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la contratación de obras es crucial para iniciar y ejecutar proyectos de infraestructura, impactando directamente el desarrollo económico y social del estado.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la información sobre las obras contratadas se puede obtener a partir de registros administrativos existentes, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de las obras contratadas es fácilmente rastreable a través de registros de licitaciones y contratos oficiales, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento del programa, reflejando el avance hacia el logro de la entrega de infraestructura planificada y necesaria para el estado.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre el avance en la implementación de proyectos, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y financiera de las obras.
CALIFICACIÓN				100.00



1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-3304 - Dirección de Licitaciones

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Integración de Expedientes de contratación en Infraestructura para el Bienestar

INDICADOR: SEOPIBC02A01 - Porcentaje de expedientes de contratación de obra pública integrados

FÓRMULA: (No. de expedientes de obras contratadas / Total de expedientes obras autorizadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo "Integración de Expedientes de contratación en Infraestructura para el Bienestar" está directamente relacionado con el indicador, ya que mide la eficacia en la preparación y gestión de los expedientes necesarios para iniciar los proyectos de infraestructura.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes porque se enfocan en el proceso de integración de expedientes, asegurando que todos los documentos y aprobaciones necesarios estén en orden para facilitar la contratación de obras.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que mide el porcentaje de expedientes de contratación integrados, lo que es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar la eficiencia administrativa.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la integración de expedientes de contratación es crucial para el inicio oportuno de proyectos de infraestructura, impactando directamente la capacidad del estado para implementar su programa de obras públicas de manera
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la información sobre los expedientes integrados se puede obtener a partir de registros administrativos existentes, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de los expedientes de contratación es fácilmente rastreable a través de registros oficiales y sistemas administrativos, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento de los procedimientos administrativos, reflejando el avance hacia el logro del objetivo de gestión eficaz de infraestructura pública.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre el estado de preparación y organización administrativa, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y financiera de las obras.
CALIFICACIÓN				100.00

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-3303 - Dirección de Costos

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Generación de Catálogos de presupuestos en Infraestructura para el Bienestar

INDICADOR: SEOPIBC02A02 - Porcentaje de presupuestos para obra pública elaborados

FÓRMULA: (No. de presupuestos elaborados / No. de presupuestos programados para validación)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo "Generación de Catálogos de presupuestos en Infraestructura para el Bienestar" está directamente relacionado con el indicador, ya que medir el porcentaje de presupuestos elaborados refleja la capacidad de planificación financiera para ejecutar proyectos de infraestructura.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes porque se enfocan en la elaboración de presupuestos, asegurando que todos los proyectos planificados cuenten con la proyección financiera necesaria para su ejecución.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que mide el porcentaje de presupuestos elaborados para obras públicas, lo cual es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar la eficiencia en la planificación financiera.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la elaboración de presupuestos es crucial para asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera de los proyectos de infraestructura, impactando directamente la capacidad del estado para implementar su programa de obras públicas.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la información sobre los presupuestos elaborados se puede obtener a partir de registros administrativos existentes, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de los presupuestos elaborados es fácilmente rastreable a través de registros oficiales y sistemas administrativos, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento de los procedimientos de planificación financiera, reflejando el avance hacia el logro del objetivo de gestión eficaz de infraestructura pública.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?				tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre la preparación y organización financiera, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y contractual de las obras.
CALIFICACIÓN				100.00



1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-3305 - Dirección de Control Documental de Obra Pública y Auditorías

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A03 - Atención de auditorías a expedientes unitarios de obra pública

INDICADOR: SEOPIBC02A03 - Porcentaje de observaciones solventadas y entregadas en los plazos establecidos

FÓRMULA: ((No. de auditorías solventadas / No. de auditorías solicitadas por el ente fiscalizador))*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo "Atención de auditorías a expedientes unitarios de obra pública" está directamente relacionado con el indicador, ya que medir el porcentaje de observaciones solventadas refleja la eficacia en la gestión de auditorías y el cumplimiento de estándares de calidad y legalidad.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes porque se centran en la capacidad de respuesta y resolución de observaciones dentro de los plazos establecidos, asegurando un proceso de auditoría eficiente y efectivo.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que mide el porcentaje de observaciones resueltas y entregadas a tiempo, lo cual es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar la eficiencia en la gestión de auditorías.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la atención oportuna y efectiva de las observaciones de auditoría es crucial para mantener la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión de obras públicas.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la información sobre las observaciones solventadas se puede obtener a partir de registros de auditoría existentes, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de las observaciones y su resolución es fácilmente rastreable a través de registros de auditoría y sistemas administrativos, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento de los procedimientos de auditoría y control, reflejando el avance hacia el logro del objetivo de gestión eficaz de infraestructura pública.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?				tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre la capacidad de respuesta administrativa, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y financiera de las obras.
CALIFICACIÓN				100.00

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-2208 - Subsecretaría de Planeación, Gestión y Programación

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03 - Estudios y proyectos de infraestructura social y económica gestionados

INDICADOR: SEOIBC03 - Porcentaje de proyectos en infraestructura social y económica autorizados

FÓRMULA: (No. de proyectos de infraestructura social y económico autorizados / No. de proyectos de infraestructura social y económico gestionados ante Instancias Federales y Estatales)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo "Estudios y proyectos de infraestructura social y económica gestionados" está directamente relacionado con el indicador, ya que mide el porcentaje de proyectos autorizados, reflejando la efectividad de la gestión y planificación para implementar infraestructura que satisface las necesidades del estado.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes porque se enfocan en la autorización de proyectos, asegurando que todos los estudios y gestiones realizadas culminen en proyectos viables y aprobados para su ejecución.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que mide el porcentaje de proyectos autorizados, lo cual es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar la eficacia del proceso de gestión de proyectos.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la autorización de proyectos es crucial para garantizar que las iniciativas de infraestructura se conviertan en realidades tangibles que impacten positivamente en el desarrollo social y económico del estado.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la información sobre los proyectos autorizados se puede obtener a partir de registros administrativos y procesos de aprobación existentes, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de los proyectos autorizados es fácilmente rastreable a través de registros de gestión de proyectos y sistemas administrativos, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
07 - ¿Es adecuado?	✔			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento de los procedimientos de planificación y autorización de proyectos, reflejando el avance hacia el logro del objetivo de gestión eficaz de infraestructura pública.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre el estado de aprobación y viabilidad de proyectos, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y financiera de las obras.
CALIFICACIÓN	100.00			

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-3308 - Dirección de Programación y Estadísticas

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A01 - Integración de Recursos Federales Transferidos de Obra Pública

INDICADOR: SEOPIBC03A01 - Porcentaje de proyectos integrados en el Sistema de Recursos Federales Transferibles

FÓRMULA: (No. de proyectos de infraestructura social y económico autorizados / No. de proyectos registrados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo "Integración de Recursos Federales Transferidos de Obra Pública" está directamente relacionado con el indicador, ya que mide el porcentaje de proyectos integrados y validados, reflejando la capacidad de gestionar y aprovechar los recursos federales para la implementación efectiva de obras públicas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes porque se enfocan en la integración y validación de proyectos, asegurando que todos los recursos disponibles sean utilizados de manera eficiente y que los proyectos cumplan con los requisitos necesarios para su ejecución.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que mide el porcentaje de proyectos integrados y validados, lo cual es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar la eficacia del proceso de gestión de recursos y proyectos.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la integración y validación de proyectos son cruciales para asegurar que las iniciativas de infraestructura se conviertan en realidades tangibles, impactando positivamente en el desarrollo social y económico del estado.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la información sobre los proyectos integrados y validados se puede obtener a partir de registros administrativos y procesos de aprobación existentes, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de los proyectos integrados y validados es fácilmente rastreable a través de registros de gestión de proyectos y sistemas administrativos, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento de los procedimientos de planificación y autorización de proyectos, reflejando el avance hacia el logro del objetivo de gestión eficaz de infraestructura pública.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre el estado de aprobación y viabilidad de proyectos, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y financiera de las obras.
CALIFICACIÓN				100.00

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-3307 - Dirección de Planeación

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A02 - Seguimiento estratégico de obra pública para el Bienestar

INDICADOR: SEOPIBC03A02 - Porcentaje de cumplimiento de mecanismos de seguimiento estratégico de obras

FÓRMULA: (No. de mecanismos de seguimiento estratégico de obras validados / No. de mecanismos de seguimiento estratégico de obras autorizados)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo "Seguimiento estratégico de obra pública para el Bienestar" está directamente relacionado con el indicador, ya que validar las políticas de responsabilidad financiera es esencial para asegurar que los proyectos de infraestructura se gestionen de manera eficiente y sostenible desde el punto de vista financiero.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes porque se centran en la validación de políticas, asegurando que los procedimientos financieros estén alineados con las mejores prácticas y que los proyectos tengan un respaldo financiero adecuado.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que mide el porcentaje de políticas validadas, lo cual es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar la eficacia del control financiero en los proyectos de infraestructura.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la validación de políticas de responsabilidad financiera es crucial para garantizar la viabilidad económica de los proyectos, evitando sobrecostos y asegurando el uso óptimo de los recursos disponibles.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la información sobre las políticas validadas se puede obtener a partir de procesos de auditoría interna y control de calidad ya existentes, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de las políticas de responsabilidad financiera es fácilmente rastreable a través de registros de auditoría y sistemas administrativos, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
07 - ¿Es adecuado?	✔			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento de los estándares financieros y el control presupuestario, reflejando el avance hacia el logro del objetivo de gestión eficaz de infraestructura pública.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre la solidez financiera de los proyectos, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y contractual de las obras.
CALIFICACIÓN	100.00			

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-2210 - Subsecretaría de Estudios y Proyectos

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04 - Estudios y proyectos de infraestructura social y económica terminados

INDICADOR: SEOIBC04 - Porcentaje de Proyectos para obras de Infraestructura social y económica implementadas en el Estado

FÓRMULA: (No. de proyectos de infraestructura social y económica terminados / Total de proyectos de infraestructura social y económico autorizados)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo "Estudios y proyectos de infraestructura social y económica terminados" está directamente relacionado con el indicador, ya que mide el porcentaje de proyectos implementados, reflejando la efectividad de la ejecución y cumplimiento de las metas de infraestructura planificadas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes porque se enfocan en la implementación de proyectos, asegurando que los estudios y planeaciones culminen en la ejecución efectiva y completa de las obras planificadas.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que mide el porcentaje de proyectos implementados, lo cual es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar el éxito en la realización de las obras de infraestructura.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la implementación de proyectos es crucial para transformar los planes y estudios en realidades que impacten positivamente en el desarrollo social y económico del estado.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la información sobre los proyectos implementados se puede obtener a partir de registros administrativos y reportes de ejecución existentes, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de los proyectos implementados es fácilmente rastreable a través de registros de ejecución y sistemas administrativos, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento de los objetivos de infraestructura, reflejando el avance hacia el logro del desarrollo sostenible y el bienestar en el estado.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?				tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre el estado de ejecución y efectividad de los proyectos, complementando otros indicadores que miden la planificación y gestión de las obras.
CALIFICACIÓN				100.00

1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-2407 - Dirección de Estudios y Proyectos

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04.A01 - Integración de expedientes de Estudios y Proyectos en Infraestructura

INDICADOR: SEOPIBC04A01 - Porcentaje de expedientes técnicos para obra integrados en el Estado

FÓRMULA: (No. de expedientes integrados / Total de expedientes autorizados)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo "Integración de expedientes de Estudios y Proyectos en Infraestructura" está directamente relacionado con el indicador, ya que medir el porcentaje de expedientes técnicos integrados refleja la eficacia en la preparación y documentación necesaria para iniciar los proyectos de infraestructura.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes porque se centran en la integración de expedientes técnicos, asegurando que toda la documentación necesaria esté completa y correcta para la ejecución de los proyectos.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que mide el porcentaje de expedientes técnicos integrados, lo cual es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar la preparación y planificación de proyectos.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la integración de expedientes técnicos es crucial para asegurar que los proyectos de infraestructura puedan ser ejecutados de manera eficiente y dentro del marco legal y técnico requerido.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la información sobre los expedientes técnicos integrados se puede obtener a partir de registros administrativos existentes, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de los expedientes técnicos es fácilmente rastreable a través de registros de gestión de proyectos y sistemas administrativos, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento de los procedimientos de preparación y documentación técnica, reflejando el avance hacia el logro del objetivo de gestión eficaz de infraestructura pública.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre el estado de preparación y viabilidad técnica de los proyectos, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y financiera de las obras.
CALIFICACIÓN				100.00



1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-3306 - Dirección de Medio Ambiente

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C04.A02 - Gestión de factibilidades ambientales

INDICADOR: SEOIBC04A02 - Porcentaje de proyectos de infraestructura con factibilidades ambientales validadas

FÓRMULA: (No. de proyectos con factibilidades ambientales validadas / total de proyectos programados)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo "Gestión de factibilidades ambientales" está directamente relacionado con el indicador, ya que medir el porcentaje de proyectos con factibilidades validadas refleja la efectividad de las evaluaciones ambientales necesarias para aprobar y ejecutar proyectos de infraestructura.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes porque se centran en la validación de factibilidades ambientales, asegurando que los proyectos cumplan con los requisitos ambientales y regulaciones antes de ser implementados.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que mide el porcentaje de proyectos con evaluaciones ambientales validadas, lo cual es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar el cumplimiento de normas ambientales.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la validación de factibilidades ambientales es crucial para asegurar que los proyectos de infraestructura se realicen de manera sostenible y en armonía con el medio ambiente, evitando impactos negativos.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la información sobre las factibilidades ambientales validadas se puede obtener a partir de procesos de evaluación existentes, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de las factibilidades ambientales es fácilmente rastreable a través de registros de evaluación ambiental y sistemas administrativos, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento de los estándares ambientales, reflejando el avance hacia el logro del desarrollo sostenible y el bienestar en el estado.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?				tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre la sostenibilidad ambiental de los proyectos, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y financiera de las obras.
CALIFICACIÓN				100.00



1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-2209 - Subsecretaría de Vinculación Institucional, Mejora Regulatoria y de Archivos

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C05 - Comités de Contraloría Social operando

INDICADOR: SEOPIBC05 - Porcentaje de Comités de Contraloría Social operando en la ejecución de obras

FÓRMULA: (No. de Comités de Contraloría Social operando / No. de Comités de Contraloría Social programados)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo "Comités de Contraloría Social instalados" está directamente relacionado con el indicador, ya que medir el porcentaje de comités operando refleja la efectividad de la implementación de mecanismos de supervisión social en la ejecución de obras, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los objetivos de infraestructura.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes porque se centran en el funcionamiento de los comités de contraloría social, asegurando que estos grupos estén activos y cumplan su función de monitorear la ejecución de proyectos.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que mide el porcentaje de comités operativos, lo cual es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar la participación social en el monitoreo de obras públicas.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la operación de comités de contraloría social es crucial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de obras, fortaleciendo la confianza pública en los proyectos de infraestructura.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la información sobre los comités operando se puede obtener a partir de registros administrativos y reportes de actividades, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de los comités de contraloría social es fácilmente rastreable a través de registros de reuniones y reportes de actividades, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.
07 - ¿Es adecuado?	✓			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento de los objetivos de transparencia y participación ciudadana en la supervisión de obras, reflejando el avance hacia el logro del desarrollo sostenible y el bienestar en el estado.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre la participación social y la transparencia en los proyectos de infraestructura, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y financiera de las obras.
CALIFICACIÓN				100.00



1103 - Secretaría de Obras Públicas

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K001 - Infraestructura para el Bienestar

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111103103-2405 - Dirección de Vinculación, Participación Social, Mejora Regulatoria y de Archivos

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C05.A01 - Priorización de Solicitudes Ciudadanas en Obra Pública

INDICADOR: SEOPIBC05A01 - Porcentaje de necesidades ciudadanas atendidas

FÓRMULA: (Solicitudes ciudadanas atendidas/Solicitudes ciudadanas recibidas) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			el resumen narrativo "Priorización de Solicitudes Ciudadanas en Obra Pública" está directamente relacionado con el indicador, ya que medir el porcentaje de necesidades ciudadanas atendidas refleja la efectividad en la respuesta a las demandas y prioridades expresadas por la comunidad, asegurando que las obras públicas respondan a las necesidades reales de la población.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos del indicador son consistentes porque se centran en la atención de necesidades ciudadanas, asegurando que las solicitudes de la comunidad sean consideradas y atendidas de manera efectiva en la planificación y ejecución de obras públicas.
03 - ¿Es claro?	✓			el indicador es claro porque especifica de manera inequívoca que mide el porcentaje de necesidades ciudadanas atendidas, lo cual es fácil de entender y proporciona un enfoque específico para evaluar la satisfacción de la comunidad con las obras públicas.
04 - ¿Es relevante?	✓			es relevante porque la atención a las necesidades ciudadanas es crucial para garantizar que las obras públicas sean útiles y tengan un impacto positivo en la calidad de vida de la población, fortaleciendo la confianza y el compromiso comunitario.
05 - ¿Es económico?	✓			es económico porque la información sobre las necesidades atendidas se puede obtener a partir de registros administrativos y reportes de gestión, evitando costos adicionales significativos para su seguimiento y evaluación.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			es monitoreable porque el estado de las solicitudes ciudadanas atendidas es fácilmente rastreable a través de sistemas de gestión de quejas y sugerencias, permitiendo un seguimiento continuo y confiable.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
07 - ¿Es adecuado?	✔			es adecuado porque ofrece una base sólida para medir el cumplimiento de los objetivos de atención ciudadana, reflejando el avance hacia el logro de un desarrollo inclusivo y participativo en el estado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✔			tiene aporte marginal significativo ya que proporciona información adicional sobre la eficacia de la respuesta gubernamental a las necesidades ciudadanas, complementando otros indicadores que miden la ejecución física y financiera de las obras.
CALIFICACIÓN	100.00			

